

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA
DE CALIDAD DEL MUI DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE LA
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (24-09-2010)**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Dña. Teresa Fraile
D. Miguel A. Martín
D. José Soto
D. Fernando Fajardo
D. Juan José Lozano

Reunida la Comisión a las 11 horas del día veinticuatro de septiembre de 2010 en la Sala de Juntas del Decanato, toma los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. Constituir la Comisión con los miembros arriba relacionados.
2. Aceptar como definitivos los horarios aprobados por la Junta de Facultad para el MUI, así como que el comienzo de las clases sea el próximo 4 de octubre.
3. Iniciar los procesos para la incorporación a la Comisión de un representante del PAS y dos del alumnado.
4. Enviar al profesorado del MUI un correo isntándoles a que entreguen las fichas de las asignaturas del primer semestre, antes de la próxima reunión de la Comisión (30 de septiembre), con las siguientes consideraciones:
 - a. Las competencias de las respectivas asignaturas deben ser una selección de las Competencias Específicas del Título.
 - b. En el cuadro de "Actividades formativas" hay que corregir las horas totales de presencialidad con el Gran Grupo que pasan a ser 45 h. por asignatura. Como consecuencia, la presencialidad asignada a cada tema también podría ser revisada. Del mismo modo, habrá que corregir la no presencialidad (hasta un total de 105 h.). En cuanto a las tutorías programadas (TP) no deben asignárseles ninguna hora puesto que no se contemplan en el Verifica.
 - c. La Comisión no aceptará instrumentos de evaluación que ocupen al alumnado más tiempo del que tiene asignado cada asignatura para este menester.
5. Convocar la próxima reunión de la Comisión para el jueves, día 30 de septiembre, con la intención de revisar y aprobar las fichas de todas las asignaturas del primer semestre del MUI.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12,30 h.

EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN